



PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO AMBIENTAL PRÁCTICO

PROFESOR

Adán René de León Hernández
lunes a viernes.

Sección: "A" 20:00 A 22:00 horas de

1.- DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Derecho ambiental práctico es el conjunto de normas que regulan los procedimientos administrativos y jurisdiccionales, así como los medios y formas para detectar, suspender y sancionar las obras o proyectos que ponen en peligro el uso sostenible de los recursos naturales.

Es un curso indispensable en la formación de los nuevos profesionales del Derecho en virtud del deterioro ambiental ya producido y los cataclismos que podrían generarse al romperse el equilibrio del ecosistema natural, derivado del aprovechamiento desmedido e incontrolado de los recursos naturales.

El Abogado debe conocer las medidas y resoluciones administrativas y judiciales de los órganos de dirección y autoridad competente del sector público, que coadyuvan a la utilización responsable de los recursos naturales y a la mejora en la economía y calidad de vida de la población en general.

Este curso está diseñado para desarrollarse de manera práctica, es decir aprender haciendo, participando, exponiendo y discutiendo procedimientos legales pre - establecidos y así proporcionar al estudiante la herramienta científica y legal que le permita un ejercicio profesional a favor de la vida, marcándole un alto a quienes depredan nuestra casa que es la misma naturaleza.

2-OBJETIVO GENERAL

Lograr que el (la) estudiante conozca el desarrollo de los procedimientos de sanción administrativa y penal relativos a la defensa y conservación del medio ambiente, regulados en la legislación nacional correspondiente, así como el actuar de los órganos gubernamentales encargados de velar por la solución de la problemática ambiental, frente a los pequeños y grandes depredadores, contaminadores de nuestro entorno.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar el curso los estudiantes estarán en capacidad de:

- Comprender los complejos problemas provocados por la ignorancia, el individualismo y la voracidad del ser humano y podrá proponer soluciones a nivel local, nacional e internacional.
- Conocer la manera en que actúan los órganos administrativos estatales encargados de velar por el patrimonio natural de la nación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Comisión de áreas Protegidas, e Instituto Nacional de Bosques.
- Comprender y utilizar adecuadamente la legislación procesal ambiental existente, para convalidar los derechos del ser humano a un ambiente sano,



libre de contaminación, encaminados a lograr un mejor nivel de vida dentro de un desarrollo sostenible.

4.-MODULO I: ELEMENTOS BASICOS:

- 1.- Motivaciones I: Película “Una Acción Civil” Hacer Resumen de 2 páginas tamaño carta letra 12 Arial, y 1 y 1/2 espacio entre renglones. Se entrega el miércoles 03-06-2020 a las 19.30 Horas.
- 2.- Motivaciones II: Video Deterioro Ambiental (37:43 minutos) seguido por: Contaminación Ambiental, [youtube.com/watch?v=nmk33OaOqQk](https://www.youtube.com/watch?v=nmk33OaOqQk) Realizar un resumen en una hoja carta letra Ariel 12 espaciado entre renglones de 1 y 1/2
- 3.-
 - a) Daño Ambiental y penalización (Código Penal y Leyes especiales) Listado de Especies Amenazadas, Extracto de Normas Penales en Materia Ambiental.
 - b) PRESENTACIÓN Power point “Legislación sobre medio ambiente”
 - c) PRESENTACION Power point Derecho Procesal Penal Ambiental.
 - c) Formar 7 grupos de trabajo de investigación para desarrollar los 7 temas de la semana final los cuales serán presentados en video: de exposiciones, dramatizaciones, o en Powerpoint.
- 4.- Lectura de tesis: Procedimiento de Investigación del Delito en contra de los Recursos Forestales en el Municipio de Cobán
- 5.- Lectura de Tesis: La investigación Criminal en los Delitos contra la Bio diversidad Tipificados en la Ley de Áreas Protegidas.

Clase virtual día 05-06-2020 19:30 horas Sobre Investigación Criminal en los delitos ambientales.

MODULO II. DERECHO AMBIENTAL PRÁCTICO.

- 1.- Definición de Derecho Ambiental Práctico (Presentación Power Point)
- 2.- El Accionar Institucional (Presentación Power Point) El MARN, INAB, Y CONAP
- 3.- Temas de Derecho Ambiental Práctico (Administrativo) (Presentación Power Point.
Lectura de Documentos: Las Licencias Forestales, Como ser beneficiario del PINFOR
El Programa denominado PINPEP, Procedimiento para la venta y entrega de notas de envío.
Reglamento de transporte.
- 4.- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Trámites y Servicios.
Categorías de Actividades de Impacto Ambiental
Listado Taxativo.
Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento ambiental.
Solicitudes de Registro ante el MARN
guías Socio ambientales del MARN
Primer examen parcial día 10-06-2020 19:30 horas a 20:00
- 5.- CONAP, Inscripciones y Des inscripciones.

Clase virtual día 12-06-2020 19:30 horas Repaso de la semana

MODULO III DERECHO AMBIENTAL COMPARADO.

- 1.- VIDEO Audiencia de Primera Declaración ([youtube.com/watch?v=A8p4a5Os](https://www.youtube.com/watch?v=A8p4a5Os))
- 2.- VIDEO Audiencia de ofrecimiento de Prueba ([youtube.com/watch?v=B3p0DeMHpLY](https://www.youtube.com/watch?v=B3p0DeMHpLY))
- 3.- VIDEO Juicios orales Robo a mano Armada ([Youtube.com/watch?v=qDQF48jwM9I](https://www.youtube.com/watch?v=qDQF48jwM9I))



Película "Juego Sucio" Hacer Resumen de una página tamaño carta letra arial 12 y entre lineado 1 y 1/2

4.- Tres Demandas Ambientales Deplorables

Demanda de la Provincia de Rosario en Argentina

Demanda en México

La demanda del estado de Ecuador contra Chevron

Clase Virtual Repaso sobre Extracto de Leyes Penales en Materia Ambiental y El Procedimiento Penal. Con Diagramas. 25-06-2020 19:30 horas.

5.- Nociones del Ministerio de ambiente en otros países

6- Nociones del Control Forestal en otros países.

MODULO IV. DELITO Y ACTIVIDAD PROCESAL.

Segundo examen parcial lunes 22-06-2020 19:30 horas

1.-DELITO COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES SIN AUTORIZACIÓN (Art. 94 Ley

Forestal) Prevención Policial, denuncia y querrela Procesamiento de escena del crimen, Informe de

Inspección y Dictamen de peritaje INAB. Solicitud de aprehensión, citación y conducción

2.-DELITO ATENTADO CONTRA EL PATRIMONIO NATURAL (Art. 81 bis Ley de Áreas Protegidas)

Primera declaración del sindicado, Auto de Falta de mérito, Auto de procesamiento, Auto de prisión preventiva, Auto de medidas sustitutivas.

3.- DELITO DAÑOS POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO INDUSTRIAL (Art. 95 Ley Forestal)

Reforma de Auto de procesamiento, Revisión de Medidas de Coerción, Anticipo de prueba, Solicitud de autorización y acta de allanamiento

4.- ACTOS CONCLUSIVOS DE INVESTIGACION. DELITO USURPACIÓN DE AREAS PROHIBIDAS (Art. 82

Ley de Áreas Protegidas) Sobreseimiento, Clausura provisional, Acusación, Criterio de Oportunidad, Suspensión Condicional de la persecución penal.

5.- DELITO INCENDIO FORESTAL EN ÁREAS PROTEGIDAS

(Art.93 Ley Forestal auto de apertura a juicio, Ofrecimiento de la prueba y auto de admisión, Señalar día y hora para el Debate.

6.- DEBATE POR EL DELITO DE CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL (Art 347 Código Penal.)

7.-Juicio de faltas: POR CORTAR ARBOLES EN HEREDAD AJENA CUYO PRECIO NO PASA DE Q. 20. 00 (Art.

487 No. 3º. Código Penal) Parte y/o Prevención Policial Primera Declaración del sindicado. Aceptación de los hechos y Sentencia. Primera Declaración del sindicado NO acepta el hecho, se resuelve s/ Su libertad y se señala día y hora para el juicio oral



EXAMEN FINAL – CIERRE DEL CURSO-

METODOLOGIA: El curso se desarrollará por GOOGLE CLASSROOM. A fin de lograr una formación académica de excelencia se desarrollará este curso de una manera eminentemente práctica, proyectando videos, lectura de documentos, investigación, presentación de trabajos, (con exposición y/o dramatización), resúmenes, preguntas y respuestas; propiciando la participación dinámica del estudiante, el análisis y la discusión, con orientación crítica y propositiva.

Se inducirá a los estudiantes a adoptar actitudes de reflexión- acción, vale decir, crítica y propuesta, a fin de formar profesionales del Derecho que logren incidir en las políticas públicas además de conocer y aplicar el Derecho Procesal Ambiental.

6.-EVALUACION ACADEMICA:

La evaluación de las diferentes actividades académicas serán encaminadas como un proceso integral, continuo y objetivo.- El curso se aprueba con un mínimo de sesenta y un puntos, los que se sumarán así:

Participación en clase	05 Puntos	
1er. Examen Parcial miercoles 10/06/2020	20 Puntos	
2º. Examen Parcial lunes 22/06/2020	20 Puntos	
Trabajo de investigación (Durante el mes)	10 Puntos	
Proyección en aula virtual (Ultima semana)	10 puntos	
Resúmenes de Películas 3 y 2 puntos	05 puntos	
Examen final lunes 30/06/20	30 puntos	TOTAL 100 puntos

7.- BIBLIOGRAFIA

TEXTOS OBLIGADOS:

- 1.- “LA PRACTICA PROCESAL PENAL EN EL PROCEDIMIENTO PREPARATORIO”
- 2.- “LA PRACTICA PROCESAL PENAL EN EL PROCEDIMIENTO INTERMEDIO”
- 3.- “LA PRACTICA PROCESAL PENAL EN EL DEBATE.

Mario R López, Ediciones y Servicios, Guatemala 1997.

2 “APUNTES DE DERECHO AMBIENTAL” Licda. Edna Rossana Martínez Solórzano, Ediciones Mayte, Guatemala 2009.

TEXTO COMPLEMENTARIO:

- 1.- “TEORIA DE LA PENA, UTOPIA Y REALIDAD” Danilo Madrazo Mazariegos y Sergio Madrazo Mazariegos, Magna Terra Editores, Guatemala 2008.

LEGISLACION:

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley Forestal

Reglamento de la Ley Forestal

Reglamento de Transporte de productos Forestales

Reglamento del Programa de incentivos forestales

Reglamento de Regentes Forestales.



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VERA - LIBERTAD - JUSTICIA - ORDEN - PAZ - BIENESTAR



ENERGIA, HIDROCARBUROS Y MINERÍA

Ley de Minería

Reglamento de la Ley de Minería

Ley de sanidad animal y vegetal

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

Ley de Fomento de la Educación Ambiental

Reglamento sobre Registro, Comercialización, uso y Control de Plaguicidas
Agrícolas y sustancias afines.

Ley para La Protección del Patrimonio Cultural de la Nación

Código de Salud

Reglamento para el Manejo de Desechos Solidos Hospitalarios

Reglamento para la Evaluación Control y Seguimiento Ambiental

Ley de Áreas Protegidas

Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Quetzaltenango, junio de 2020